Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En la ciudad de Lorca a diez y seis dias del mes de agosto de mill y seiscientos y quarenta y quatro años se juntaron a concejo los señores Lorca justicia y regimiento della en las salas que como han de costumbre para tratar las cosas tocantes a el bien comun es a saber su merced del señor licenciado Bernardo de Espadaña alcalde mayor desta ciudad y don Juan Leones Matheos alguacil mayor della don Matheo de Alcaraz don Juan Fernandez Osorio don Sebastian de España Regidores

La ciudad dixo que por quanto Manuel Gonzalez del Servicio que a sido en esta ciudad muchos dias sobre el apremio de los mismos que se deven del dicho Servicio se quiere yr acordo que los señores don Francisco Garcia Mula y don Juan Ruiz Ximenez Regidores y comisarios de las carnes ajusten las costas y salarios causadas por el dicho executor y lo que montare se le paguen por el receptor del Servicio en virtud deste decreto con el qual y certificacion de los